COLOMBIA VIDA Energía	FORMATO ACCIONES DE MEJORA	Página __ de __

I. DATOS DEL TITULAR MINERO

Nombre de la mina	Matecariizo	Tipo de título	Área de Reserva Especial	Título minero	ARETAV-15291
Vereda	Ruiz	Municipio	Almaguer	Departamento	Cauca
Nombre del titular	Edgar Eduardo Beltrán			CC o NIT	76329023

II. DATOS DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Aspecto objeto de mejoramiento	Seguridad Minera	Fecha	D	D	M	M	A	A	A	A
			17	17	04	04	2026			

III. ACCIONES O PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

RECOMENDACIONES Y/ ACCIONES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN *		OBSERVACIONES
mejoramiento en la realización del derribado con la herramienta ordenada para tal fin	I	X	utilizar la herramienta ordenada (Descabezador) para realizar los trabajos de derribado en la mina. para minimizar los riesgos por caídas de roca.
	C		
	M		
	L		
Cumplir con los Revisión mínimos de la mina Decreto 1886 de 2015 y 942 de 2022	I	X	se recomienda el mejoramiento de las revisiones con su ampliación. esto con el fin de garantizar las condiciones optimas de seguridad, estabilidad y operatividad.
	C		
	M		
	L		
Cambiar el sistema de sostenimiento eléctrico dentro de la mina. que no cumplan con la norma RETIE	I	X	Retirar sostenimientos ordinarios que no cumplen y colocar sostenimientos que cumplan con la norma RETIE Decreto 1886 de 2015 y 944 de 2022
	C		
	M		
	L		
Colocar Guarda Anclada en el Inclinado de Transporte y para Evitar atrapamientos	I	X	se recomienda Guarda Anclada en el sistema de izaje de la Banya de material del Inclinado de Transporte por la cual Puede Generar un accidente y además debe cambiar marcha por cable.
	C		
	M		
	L		
Instalar Tableros de bolas y monitores Constantemente la Atmosfera minera.	I	X	se recomienda instalar Tableros Estaciones y externos, para que los mineros tengan los Parametros de la atmosfera minera.
	C		
	M		
	L		

Las recomendaciones realizadas en el marco del presente programa no eximen al titular minero de la responsabilidad y/u obligaciones de las cuales es responsable frente a la autoridad minera. Así mismo, se exime al Ministerio de Minas y Energía frente de las responsabilidades que se presente por el no cumplimiento de las recomendaciones.

*** PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato (I):** Periodo menor a un mes. **Corto (C):** Periodo entre uno y tres meses. **Mediano (M):** Periodo entre tres y seis meses. **Largo (L):** Periodo superior a seis meses.

APRECIACIONES GENERALES:

RESPONSABLE DE FORMULAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO
NOMBRE: JOHN JAIRO COLLAZOS PINZÓN
C.C: 79.672.726
MP o TP: 19218089291

Edgar Eduardo Beltran
PERSONA QUE RECIBE LA VISITA
NOMBRES: Edgar Eduardo Beltran
C.C.: 76.329.023
CARGO: operador

Scanned with CamScanner